

Fecha: 17-06-2024  
 Medio: El Llanquihue  
 Supl.: El Llanquihue  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 11  
 Cm2: 288,7  
 VPE: \$ 316.377

Tiraje: 6.200  
 Lectoría: 18.600  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: **Reos del Tren de Aragua causan millonarios daños en la cárcel**

Redacción

El ministro de Justicia y Derechos Humanos subrogante, Jaime Gajardo, fue enfático para afirmar que los daños causados por miembros del Tren de Aragua en la Cárcel de Alta Seguridad, con el objetivo de presionar para que se flexibilicen las medidas a las que están sometidos, no hará ceder a las autoridades. Los hechos de violencia fueron dados a conocer por funcionarios de Gendarmería, quienes advirtieron que han sufrido agresiones amenazas de muerte y que los recientes disturbios de internos han provocado graves daños en la infraestructura y el mobiliario del Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (Repas).

En uno de los incidentes, el conocido sicario Hernán Landaeta, apodado "Satanás", protagonizó un enfrentamiento con una veintena de otros reos la semana pasada.

En un comunicado publicado en sus redes sociales, la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería (Ansoq) denunció que los hechos de los últimos días "involucran agresiones directas al personal penitenciario, amenazas de muerte, destrozos en la infraestructura

# Reos del Tren de Aragua causan millonarios daños en la cárcel

**VIOLENCIA.** El ministro (s) de Justicia, Jaime Gajardo, afirmó que perjuicios ascienden a 150 millones de pesos, pero que el Estado no va a ceder ante presiones.

y al mobiliario de dicha Unidad, provocado por internos refractarios al sistema".

Las estimaciones del ministro (s) Gajardo es que los daños ascienden a unos 150 millones de pesos y han dejado destruidas 47 de las 60 celdas de una unidad de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, en las que se encuentran presos los miembros de dicho grupo criminal.

## "BUSCAN DESESTABILIZAR"

En entrevista con Meganoticias, el representante del Gobierno, dijo que "el objetivo que ellos tienen es que nosotros flexibilicemos el régimen interno. El objetivo que ellos tienen, eventualmente, es ser trasladado a otros establecimientos penales con menos vigilancia, con posibilidad, eventualmente, de que puedan fugarse de los establecimientos penales y eso nosotros no lo vamos a permitir".



LOS DESTROZOS HAN SIDO CAUSADOS PARA EXIGIR FLEXIBILIDAD EN LAS MEDIDAS PENITENCIARIAS.

"Aquí hay un régimen intenso, porque las personas que tenemos (en esa cárcel) están dispuestas a hacer este tipo de des-

manes y otros delitos más graves como los que ya han cometido para obtener sus objetivos. El Estado no puede ceder",

agregó la autoridad.

"Acá tenemos presas a 48 personas, todas ellas integrantes de bandas criminales extran-

geras. Lo que buscan es que puedan recibir visitas de personas indocumentadas, que puedan eventualmente conectarse o tener contacto telemático con personas del extranjero, tener visitas íntimas. Lo que pueden es tener visitas en un locutorio como en cualquier cárcel de alta seguridad en el mundo", detalló Gajardo.

El ministro recordó que "en algún momento se permitió por vía judicial que pudieran ingresar extranjeros indocumentados que estuvieran enrolados o que tuvieran contacto telemático con el extranjero. Nosotros apelamos y la Corte nos dio la razón".

"Este tipo de daños es inédito en nuestras cárceles y menos el la cárcel de alta seguridad. Nos estamos preparando para enfrentar este tipo de criminales que tenemos presos. Ahora vamos a tener que reforzar el mecanismo de control para evitar este tipo de daños", afirmó la autoridad.

Y sobre las demandas de los reos, expuso que "se quejan de que no tienen agua, pero ellos han destruido todo el sistema para hacer armas o desestabilizar la cárcel de máxima seguridad. Ante ello estamos tomando las medidas".